

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN UCA/REC71GER/2025, DE 28 DE MARZO DE 2025, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL FIJO, DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA (RELACIONES INTERNACIONALES).

Con fecha 24 de julio de 2025, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria especificada en el título de este documento, de forma asíncrona, al objeto de elaborar el acuerdo provisional de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición.

De acuerdo a la base 9.2 de la convocatoria, *“Una vez finalizada la fase de oposición, el Tribunal hará público el acuerdo con el listado provisional de valoración de la fase de concurso de aquellos aspirantes que hayan superado aquella, pudiendo publicarse simultáneamente a la del resultado del último ejercicio de la fase de oposición”.*

Acuerdo con la relación provisional de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición:

ASPIRANTE	Experiencia	Antigüedad	Formación	Servicios Áreas y Campus	Total Concurso
Gómez Domínguez, María Dolores	8,00	3,00	2,00	3,00	16,00
Gómez Morales, Jesús Rafael	8,00	3,00	2,00	3,00	16,00
Maiseiyenka Maiseiyenka, Maryia	8,00	3,00	2,00	3,00	16,00

Contra este acuerdo se podrá presentar reclamación en el plazo de cinco días hábiles, mediante Instancia Genérica de la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz dirigidas al Área de Personal, que serán resueltas por el Tribunal mediante acuerdo definitivo. En caso de no presentarse reclamación, el acuerdo provisional devendrá automáticamente en definitivo.

LA SECRETARIA,
Fdo. María Amparo Pérez Reina.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Fdo. Manuel Francisco Moreno Urbano.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TS7IJZV5CSXOI2HWG6D2SOU	Fecha	24/07/2025 14:07:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL FRANCISCO MORENO URBANO (DIRECTOR ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN DEL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Firmado por	MARIA AMPARO PEREZ REINA (JEFA DE SECCIÓN - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TS7IJZV5CSXOI2HWG6D2SOU	Página	1/1

